

HECHO RELEVANTE

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

14 de noviembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.** (en adelante “**EUROCONSULT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2018, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida Camino de lo Cortao, número 17, en San Sebastián de los Reyes (Madrid); el día 17 de diciembre de 2018 a las doce horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 18 de diciembre de 2018, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Presidente sobre la decisión del Consejo de Administración de presentar Concurso Voluntario de Acreedores, y situación del procedimiento concursal.
- 2.- Propuesta de nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.
- 3.- Ruegos y preguntas.
- 4.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La Sociedad comunica su previsión de celebración de la Junta en primera convocatoria el día 17 de diciembre.

En San Sebastián de los Reyes, a 14 de Noviembre de 2018

El Secretario del Consejo
Antonio de la Reina Montero